



RESEÑA Conferencia El Proceso Legislativo

El Centro de Gobernanza Pública y Corporativa (CGPC) de la Universidad del Turabo junto a la Oficina de Participación Ciudadana de la Cámara de Representantes llevaron a cabo la conferencia **El Proceso Legislativo** el 16 de abril de 2015 en el salón EAE 103 de la Universidad del Turabo.



La actividad comenzó con el Mensaje de Bienvenida de la Dra. Eneida Torres de Durand, Directora Ejecutiva del Centro de Gobernanza Pública y Corporativa quien señaló que “la Conferencia **El Proceso Legislativo** aborda un tema de gran pertinencia para adelantar la involucración de la Academia en la aportación de estudios, investigaciones, métodos y protocolos para mejorar la gestión de los asuntos públicos en el País”.

Agradeció a los profesores Mario Fitzpatrick y José Gómez Blanco por movilizar la asistencia de sus estudiantes al evento y reconoció la presencia de varios colegas Investigadores del Centro, la Lcda. Mari Glory González y Rafael Durand; y otros compañeros del claustro. Señaló que “el *Centro de Gobernanza Pública y Corporativa (CGPC)* de la Universidad del Turabo (UT) es una entidad de investigación, educación y prestación de servicios que tiene el propósito principal de contribuir a mejorar la gobernanza, la transparencia, la rendición de cuentas y la responsabilidad fiscal en la gestión de los asuntos públicos; la formulación de las políticas y la toma de decisiones y el

desarrollo de las capacidades institucionales y del capital humano a nivel público y corporativo”.

Puntualizó que “como parte del quehacer académico los investigadores del Centro estudiamos, analizamos, investigamos, educamos y capacitamos para promover las mejores prácticas de gobernanza a nivel público y corporativo; mejorar la formulación de políticas y la toma de decisiones; y promover una cultura de buen gobierno anclada en los pilares de la transparencia, la rendición de cuentas y la responsabilidad fiscal. Combinamos el peritaje académico y práctico de nuestros investigadores y expertos para desarrollar las plataformas teórico-conceptuales y prácticas para mejorar la capacidad de gobernanza que requiere el País”.



Desde su creación en el 2012, el CGPC ha desarrollado un vasto número de investigaciones, estudios, publicaciones, material educativo y programas de formación y capacitación que nos posicionan en un lugar de liderato para apoyar desde la academia la búsqueda de soluciones a los problemas que enfrentamos como sociedad. A continuación detallamos una lista parcial de los trabajos realizados:

- ❑ Libro de texto *Una Nueva Gobernanza para Puerto Rico* (2013)
- ❑ Estudio de Investigación sobre el *Estado de Situación Jurídica de la Transparencia y la Rendición de Cuentas en Puerto Rico* (2013)
- ❑ Estudio de Investigación sobre *Gobernanza y Responsabilidad Fiscal: Una plataforma para la gestión de los asuntos Públicos* (2014)
- ❑ Anteproyecto de Ley sobre *Transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas en la Gestión Pública* (2013, 2015)
- ❑ Foro *Los Desafíos de la Gobernanza: Proponiendo soluciones para enfrentar la crisis* (2013).

- ❑ Cátedra Magistral *La Gobernanza de los Asuntos Públicos* (2014).
- ❑ Co-Fundación del *Programa Latino-Americano en Gobierno y Gestión Pública* (México, Puerto Rico, Colombia, Panamá, República Dominicana, Perú, Venezuela).



La Sra. Arianys Márquez en representación de la Sra Alba Muñiz, Directora de la Oficina de Participación Ciudadana de la Cámara de Representantes indicó que “la Oficina de Participación Ciudadana está adscrita a la Oficina del Presidente de la Cámara de Representantes, Hon. Jaime R. Perelló Borrás. La Oficina busca fomentar el diálogo y la interacción entre el aparato legislativo y los ciudadanos interesados en aportar propuestas, ideas y opiniones que ayuden a mejorar la calidad de vida en el país y que puedan traducirse en legislación”.

Añadió que “esta Oficina abre un espacio para que los ciudadanos, las organizaciones no gubernamentales y demás sectores interesados puedan acudir para recibir orientación sobre cómo insertarse en la discusión de asuntos de interés y presentar sus ideas para producir medidas legislativas de provecho para el país”. Proveyó una serie de materiales que ayudaron al entendimiento del funcionamiento de la Oficina.

En su conferencia sobre **El Proceso Legislativo** la Lcda. Maritza Torres Rivera, Directora del Área de Estudios Legislativos de la Oficina de Servicios Legislativos (OSL), destacó las funciones principales que lleva a cabo la OSL: redactar y revisar anteproyectos de ley, resoluciones y opiniones de índole legal y constitucional; preparar informes para las Comisiones; traducir al inglés cualquier documento oficial de la Asamblea Legislativa; proveer servicios bibliotecarios a los miembros de la Asamblea Legislativa y al público en general; publicar un “Prontuario



de Legislación”, según aprobadas las leyes en el curso del año; y ofrecer charlas educativas a estudiantes y miembros de la comunidad; entre otros servicios.

Como parte de la Conferencia la Lcda. Torres definió el Procedimiento Legislativo como el conjunto de gestiones dirigidas a la creación, enmienda o derogación de una ley. Añadió que el proceso legislativo se rige por las disposiciones de la Sección 17 Artículo III de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.



Además, abordó las 6 etapas del proceso que sigue una pieza legislativa desde que se radica en la Secretaría de la Cámara de Representantes o el Senado, hasta que se aprueba o convierte en ley: en la **Etapa 1** se genera la idea del proyecto ya sea *motu proprio* o por petición para la consideración y eventual aprobación del legislador; en la **Etapa 2** se examinan las circunstancias que motivan la medida, el estado de derecho actual, así como las posibles consecuencias y alcance de la misma; en la **Etapa 3** se da inicio a la maquinaria, presentando el proyecto en original y 2 copias. Se refiere entonces a las comisiones correspondientes; en la **Etapa 4** aprobado el proyecto por la mayoría del total de los miembros de las Cámaras se somete al Gobernador para su aprobación; en la **Etapa 5** con la firma de aprobación por parte del Gobernador, la medida se convierte en Ley; por último en la **Etapa 6** el Secretario de Estado da publicidad a la ley.

En la conferencia se contestaron preguntas tales como ¿Quién puede elaborar un proyecto de ley? ¿Quién puede intervenir en el proceso? ¿Hasta dónde puede llegar un ciudadano en esa gestión ante la Asamblea Legislativa? y ¿Qué pasa con una medida una vez es aprobada en la Rama Legislativa?





En la clausura del evento la Dra. Eneida Torres agradeció a los conferenciantes la valiosa aportación de conocimiento práctico sobre los asuntos legislativos y exhortó a los estudiantes a involucrarse en la redacción de piezas legislativas que atiendan los asuntos de interés para los ciudadanos. Puntualizó que “el intercambio de ideas y el conocimiento

práctico que compartió la Lcda. Maritza Torres Rivera, Directora del Área de Estudios Legislativos de la Oficina de Servicios Legislativos, sobre los procesos para el trámite legislativo permitirá movilizar la involucración de nuestros alumnos en la generación de iniciativas para fortalecer los procesos democráticos para encaminar las necesidades colectivas del País y mejorar la eficiencia y la calidad de los servicios públicos. Además, la valiosa información que presentó Arianys Márquez de la Oficina de Participación Ciudadana de la Cámara de Representantes permitirá que nuestros profesores y estudiantes cuenten con herramientas prácticas para insertarse en la búsqueda de soluciones a los problemas que enfrentamos”.